

Creación de programa para la reducción de emisiones de CO₂, control del cambio climático y mecanismo de financiamiento

En el marco de los compromisos para el control del cambio climático, el Ministerio de Finanzas Públicas, anunció hoy el inicio del plazo para la creación del Programa Nacional para la Reducción de Emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal, producto de la firma de la carta de intención que se dio en abril pasado, entre el Banco Mundial y Guatemala en apoyo a la reducción de este tipo de emisiones.

Con la firma de esta carta, primero Guatemala accede a una asistencia de USD\$650 mil administrada por el Banco, para preparar en un plazo de hasta 18 meses el Programa Nacional de Reducción de Emisiones (ERPD). Ello permitirá en segundo lugar, firmar un Acuerdo para la compra-venta (ERPA), de hasta 10.5 millones de toneladas de emisiones de CO₂.

Esta acción representa una oportunidad para acceder a un estimado, a precios actuales de tonelada de CO₂, de US\$50 millones como compensación si el país demuestra haber reducido emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques (en comparación con la tendencia actual), y como beneficio constituye un mecanismo de financiamiento, del cual Guatemala participa por primera vez.

Con ello, el país se suma a la lista de los 17 países que a nivel mundial han firmado una carta de intención con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). En América Latina están: México, Nicaragua, Costa Rica, Perú y Chile. Se ha asegurado un espacio mínimo en este vehículo de compensación y compra de bonos de carbón que ya funciona y está fondeado.

Este programa se realiza en coordinación con los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, así como con la participación de comunidades, ONG's locales, gobiernos locales, entre otros, en la implementación de acciones para reducir deforestación y degradación de los bosques.

Las instituciones arriba mencionadas serán responsables de la coordinación para consensuar el mecanismo de gobernanza para la implementación del programa, la distribución de los beneficios y los potenciales beneficiarios.

Al año 2005, el país emitía un equivalente a 31 millones de toneladas de dióxido de carbono (tCO₂e). Actualmente, podríamos estar emitiendo unas 40 millones tCO₂e, de las cuales un tercio provienen de la deforestación y degradación de bosques*. Importante resaltar que en los últimos 20 años Guatemala ha invertido alrededor de USD\$350 millones en recursos públicos para el sector forestal principalmente a través de INAB y CONAP, inversiones que han ayudado a que el país todavía conserve el 34% de sus bosques.

Por último, esta iniciativa se construye sobre lo que el país ha venido trabajando en la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones. Para el año 2030, Guatemala ha ofrecido reducir un equivalente a 60 millones tCO₂e. Con esto el país podrá ofrecer certificado de reducción de emisiones de dióxido de carbono y así contribuir a la mitigación del cambio climático en el mundo.